

Pretensiones lo qual todo dexaron en su fuerza
y rigor. Para decularlos en suspencion asie
nes fraudez y que se cumplieran de los dígoras
calde mayor y cominios se ledigente
el dígo de mero y e les sagacario se dígo
~~que no se mandare la pena de prisión ni de multa~~
y mandaron que cada uno de carnero recobre
dormir audiencia y nposición de marras de que
agoras se paga. Para ayuda del rey quiso de los o
millones y lo cobrigo a angaria de su tana fue
contado de marras que cobraria y tenian a son y se
cobraria desde el dia de su arriando jamo Pume
roce midero de este presente año.

y mandaron que en mayordomo de Popocafran
cisco Serna rios Portero

y para oblar de la amonestacion con el
qual yrca cada pago se le pase en cuenta
el licenciado rodrijo y andoballe el doctor
antonio felibres suyos Pone de Leon